



Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)
Universidad de Extremadura
Curso 2025-2026

Materia: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN

El examen consta de los bloques A, B y C.

Bloque A

A.1. Dos cuestiones breves de las que el/la estudiante elegirá una. Valor máximo: 1 punto. La extensión será de entre 12 y 15 líneas. Se valorará que la respuesta esté escrita con orden, claridad y corrección gramatical, que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos históricos, indicándose los nombres de los personajes, hechos y fechas.

A.2. Dos imágenes de las que el/la estudiante elegirá una, para describir su contexto histórico. Valor máximo: 1 punto. Se valorará que las descripciones de los contextos históricos estén escritas con orden, claridad y corrección gramatical, que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos o fenómenos vinculados a la imagen elegida.

A.3. Cuatro definiciones breves, referidas a conceptos, personajes o procesos que el/la estudiante habrá de descubrir y nombrar. Valor máximo: 1 punto. Cada definición puede ser calificada con un máximo de 0,25.

A.4. Ordenación cronológica. Valor máximo: 1 punto. Cada término bien ordenado se calificará con 0,25.

Bloque B

Se efectuará el comentario de una de las dos fuentes históricas que aparezcan, que pueden ser o bien dos textos, o bien dos imágenes (gráfico, mapa, foto) o bien un texto y una imagen. Valor máximo: 3 puntos.

- En el caso del texto, la primera parte de su comentario contendrá la clasificación de la fuente, la identificación de autor, el destinatario, naturaleza e intención, si fuera necesario. Se valorará el uso de vocabulario preciso. Se distinguirán las ideas principales y las ideas secundarias, explicadas con orden lógico, la indicación de causas y consecuencias, y la corrección cronológica. Las referencias al texto se harán usando en su caso la paráfrasis y no la cita literal. En el caso del comentario de la imagen, la primera parte contendrá la localización del fenómeno presentado, en lo geográfico y lo cronológico, además de la correcta contextualización y la explicación de antecedentes y consecuencias. Se valorará también que el/la estudiante realice alguna referencia a las ideas (la principal o las secundarias, si las hubiere) a las que alude el material en cuestión, ideas que le permitan relacionar ese documento con su contexto histórico y con la cuestión asociada.
- En la segunda parte del comentario, se deberá responder a la cuestión que se plantea en el enunciado, haciéndose referencia a la fuente presentada.

Bloque C

Se realizará el desarrollo de **UNO** de los dos temas presentados, que serán del mismo siglo. Valor máximo: 3 puntos. El desarrollo de este tema debe ocupar en torno a cara y media de folio. Ha de exponerse con claridad y corrección gramatical. Se valorará positivamente el orden de la exposición, que será preferiblemente cronológico. Es preciso indicar los fenómenos fundamentales y los personajes concretos con sus nombres y la localización temporal y la precisión de fechas. Observaciones adicionales:

- Se valorará la corrección ortográfica (graffas, tildes y puntuación), así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica, y la presentación. Se podrá deducir hasta 1 punto.
- En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Solo si este ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en tal caso, se le corregirá aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

BLOQUE A

A.1. Explica brevemente (12-15 líneas) UNA de estas dos cuestiones:

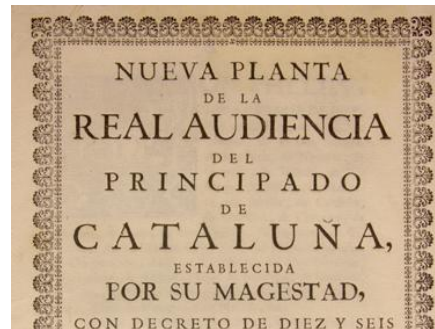
- a) La monarquía visigoda.
- b) Expulsión de judíos (1492) y expulsión de moriscos (1609).

A.2. Elige UNA de estas dos imágenes y explica brevemente (12-15 líneas) su contexto histórico:

Imagen A



Imagen B



A.3. Identifica los conceptos, acontecimientos o personajes a los que se refieren estas definiciones:

- a) Presidente de la Generalitat de Cataluña durante la II República, que proclamó en 1934 el “Estado Catalán” dentro de la República Federal Española y que, tras la guerra civil, sería detenido y ejecutado.
- b) Militar español que ocupó la Regencia durante la minoría de edad de Isabel II.
- c) Nombre con que se conocieron a las tropas de voluntarios extranjeros, ideológicamente afines a la izquierda, llegados a España desde 1936, para luchar junto al bando republicano.
- d) Monarca de ascendencia italiana que reinó en España tras la Revolución Gloriosa.

A.4. Ordena cronológicamente (desde el más antiguo hasta el más reciente) estos cuatro personajes o procesos:

- a) Adolfo Suárez.
- b) Desastre de Annual.
- c) Navas de Tolosa.
- d) Consejo de Indias.

BLOQUE B Comenta de UNA de estas dos fuentes históricas. Sigue, para ello, las indicaciones presentes en las instrucciones del examen.

B.1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relacionalas con las características y significado histórico de la constitución de 1812 y sus periodos de vigencia en las primeras décadas del siglo XIX.

“Enseguida tomó la palabra el diputado don Diego Muñoz Torrero y expuso cuán conveniente sería decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas: que en ellas reside la soberanía; que convendría dividir los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, (...) que se renovase el reconocimiento del legítimo rey de España al Sr. D. Fernando VIII como primer acto de la soberanía de las Cortes; declarando al mismo tiempo nulas las renunciaciones hechas en Bayona, no sólo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento de la Nación.”

Diario de Sesiones de Cortes nº 1. 24 de septiembre de 1810.

B.2. Señala y contextualiza las ideas del texto y reflexiona sobre ese periodo crítico de la Monarquía de Alfonso XIII, entre 1917 y 1923, en que confluyeron la huelga general, la Asamblea de parlamentarios y el movimiento de las Juntas de Defensa.

“La 1.ª Guerra Mundial provocó una gran alteración económica con alzas de precios (...) La burbuja de la prosperidad promovida por la neutralidad sólo sirvió para redondear fortunas de la burguesía. Su euforia contrastaba con la miseria de las familias obreras (...). El ruido por la carestía de la vida lanzó también a los cuarteles, donde las clases medias militares se amotinaron (...). Fue en ese momento cuando socialistas y anarquistas creyeron que había llegado la hora de desatar la gran huelga general con la que venían soñando (...) Aunque no logró derribar a Alfonso XIII del trono, la furia callejera de 1917 enterró para siempre el turno de partidos. (...). Barcelona se erige en cabeza de la España conflictiva con los anarquistas obligando al cierre masivo de fábricas (...) También llamea el campo: entre 1918 y 1921, las resuenan revueltas de los labradores, amplificadas por los ecos de la revolución bolchevique.”

Fernando García de Cortázar, *Historia de España*, Planeta, 2002, pp. 241-242.

BLOQUE C

Desarrolla UNO de estos dos temas.

C.1. La Crisis del 98: naturaleza del fenómeno y consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

C.2. Rasgos socioeconómicos del siglo XIX español: sociedad de clases, movimiento obrero y sectores económicos punteros.